

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 1 de 4
--------------	---	----------------------

La Oficina de la Presidencia de la República, tiene como propósito proporcionar asesoría y apoyo técnico al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los servicios de información, gestoría, coordinación, seguimiento y apoyo administrativo, para la consecución de los fines y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), en estricto apego a los principios de legalidad, honradez, honestidad, ética, lealtad, austeridad, imparcialidad y eficiencia.

Para lo anterior, se apoyará en las unidades administrativas de asesoría, apoyo técnico y de coordinación constituidas de acuerdo al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.

La OPR será la garante del principio de mandar obedeciendo, por lo que antes de tomar determinaciones, se deberá escuchar a la gente y actuar en consecuencia, para lograr que todos los mexicanos gocen de los derechos establecidos en nuestra Constitución Política, Tratados Internacionales y demás Leyes aplicables, además de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2020:

Objetivos 2020

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2020:

- Asistir al C. Presidente de la República en el cabal cumplimiento de los compromisos y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 2 de 4
--------------	---	----------------------

- Fortalecer las instancias que conforman la Administración Pública Federal, con estrategias orientadas a mejorar los procesos y erradicar la corrupción, para garantizar resultados favorables a la sociedad.
- Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de seguridad y logística en los eventos y actividades del C. Presidente de la República, para el debido ejercicio de sus funciones.
- Dar seguimiento a los avances y al cumplimiento de los programas, proyectos especiales y demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la participación ciudadana de una manera responsable, comprometida, informada y crítica en asuntos de interés público, a través de estructuras operativas eficaces, quienes recibirán y darán contestación a las solicitudes o quejas procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Promover las relaciones interinstitucionales de la OPR con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y en general con otras organizaciones de los sectores público y privado.
- Difundir y proyectar la memoria histórica de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Conducir la política de identidad institucional de la OPR y de las demás instituciones públicas.
- Orientar la emisión y ejecución de políticas públicas y lineamientos, así como los mecanismos de implementación, derivados de la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 3 de 4
--------------	---	----------------------

- Formular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal.

Metas 2020

Para el ejercicio fiscal 2020, se llevarán a cabo acciones de austeridad en el ejercicio del gasto que contribuyan a contar con finanzas sanas, a fin de promover el desarrollo y garantizar el bienestar social.

En materia de Servicios Personales se realizarán las siguientes acciones:

- Incremento en la productividad y la optimización de procesos, reorganizando las actividades, con una reestructuración organizacional, que da como resultado contar con el personal estrictamente necesario, que contribuyan a la consecución de los objetivos planteados para el ejercicio fiscal 2020, generando ahorros en comparación con el ejercicio anterior.

En gasto de Operación:

- Generar procesos eficientes, transparentes y con mayor participación de micro, pequeñas y medianas empresas, para la adquisición de bienes y servicios, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y control para erradicar la corrupción en las licitaciones y adquisiciones del gobierno.

En gasto de Inversión:

- En este rubro no se contempla gasto para el ejercicio fiscal 2020, ya que estará sujeto a la optimización de los procesos adquisitivos, para que con ello se generen los ahorros necesarios para la adquisición de bienes que se requieran.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 4 de 4
--------------	---	----------------------

Prioridades en el gasto 2020 y asignaciones presupuestarias

- La totalidad de la asignación presupuestaria es prioritaria, ya que está orientada a garantizar las actividades encomendadas al Ejecutivo Federal.

Programas presupuestarios

P001 Coordinación y apoyo de las acciones a cargo del Consejo de Seguridad Nacional.

P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.

P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal.